



**ACTA TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR DE ADULTOS
INCLUIDA EN LOS PROCESOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACION
PROPUESTA RESOLUCION ALEGACIONES**

Reunidos vía telemática el 14 de octubre de 2025, se constituye el Tribunal a las 9:30 horas para conocer las alegaciones presentadas por D^a. YASMINA MIJARES CHOPITEA.

El tribunal se compone de las siguientes personas:

Presidente: D. Octavio Julián Garcia Diego.

Vocales:

D. Jose Luis Hernández Ibero.

D^a. Elisabeth Velasco Trueba.

D. Agustín Villalba Zabala.

Secretario: D. Raul Garcia Alvarez.

Una vez constituido y observado el cuórum necesario, se procede a conocer las alegaciones realizadas contra la calificación de la aspirante.

Previamente se ha analizado la valoración de la aspirante que realiza las alegaciones, siendo estas las puntuaciones otorgadas en la sesión de 26 de diciembre de 2024:

Mijares Yasmina	Chopitea,	***074**	0,303 puntos	0 puntos	0,303 puntos
--------------------	-----------	----------	--------------	----------	--------------

Las alegaciones presentadas son las siguientes:

Que he participado en el proceso selectivo para cubrir, mediante concurso, una plaza de Profesor de Adultos incluida en los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Adjunté la documentación acreditativa para el concurso de méritos, y he comprobado que no se me han baremado los cursos de formación que figuran en la base séptima, apartado B1: Cursos; formación relacionada con la educación en general.

Dichos cursos fueron adjuntados por registro en el propio ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

Solicito: Que se revise la calificación otorgada, valorando los cursos de formación de educación general, para subsanar el error.

Las bases establecen como valorables la siguiente formación:



B.1.- CURSOS.

— *Formación relacionada con la educación de personas adultas: recibida o impartida hasta el fin del plazo de presentación de instancias, y que hayan sido convocados, gestionados u homologados por los Institutos de Administración Pública, por centros de formación de personal empleado público o por las organizaciones sindicales u otros promotores dentro del marco de los acuerdos de formación para el empleo de las administraciones públicas, vigentes en el momento de su realización y que guarde relación con la categoría y funciones de la plaza que se convoca.* Hasta 4 puntos.

— *Formación relacionada con la educación en general: recibida o impartida hasta el fin del plazo de presentación de instancias, y que hayan sido convocados, gestionados u homologados por los Institutos de Administración Pública, por centros de formación de personal empleado público o por las organizaciones sindicales u otros promotores dentro del marco de los acuerdos de formación para el empleo de las administraciones públicas,* vigentes en el momento de su realización y que guarde relación con la categoría y funciones de la plaza que se convoca. Hasta 2 puntos.

Los cursos de formación presentada son los siguientes:

- **Certificado de participación en el curso de intervención educativa con los alumnos con conductas disruptivas en el aula (Vicerrectorado de estudios de la Universidad de Murcia).**
- **Diseño web y herramientas de internet aplicadas a la docencia (Universidad Camilo Jose Cela).**
- **Manejo del Bullying en el ámbito educativo. (Universidad Francisco de Vitoria)**

Analizadas las alegaciones y la documentación que en su día se había incorporado por la aspirante, se trata de títulos de formación que no proviene de ningún ente u organismo de formación establecido en las bases: por lo que el órgano de selección no puede valorar esta formación a efectos de esta convocatoria.

En vista de lo anterior se acuerda por unanimidad, desestimar las alegaciones formuladas por D^a. YASMINA MIJARES CHOPITEA en el procedimiento selectivo de referencia.

De lo que doy fe como Secretario a fecha 14 de octubre de 2025.

Firmado por GARCIA
ALVAREZ RAUL -
***8224** el día
19/10/2025 con un
certificado emitido
por AC FNMT Usuarios

**HERNANDEZ
Z IBERO
JOSE LUIS** -
Firmado digitalmente por
HERNANDEZ
IBERO JOSE LUIS -
Fecha: 20.10.2025
08:57:23 +02'00'

**GARCIA
DIEGO
OCTAVIO
JULIAN** - DNI
Firmado digitalmente por
GARCIA DIEGO
OCTAVIO JULIAN -
Fecha: 2025.10.20
08:39:06 +02'00'

Firmado por ELISABET
VELASCO TRUEBA - ***3525**
el día 20/10/2025 con un
certificado emitido por AC
CAMERFIRMA FOR NATURAL
PERSONS - 2016

Firmado por VILLALBA
ZABALA AGUSTIN -
***3328** el día
20/10/2025 con un
certificado emitido